



LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

NIT. 860.006.560-0

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, con

Cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER
(Entidad sin Ánimo de Lucro)
Estados Financieros

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADOS DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	7
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	8
1. Información de la entidad	9
2. Bases de presentación de los estados financieros	10
3. Principales políticas contables de la institución	11
3.1 Moneda de presentación y moneda funcional	11
3.2 Transacciones en moneda extranjera.....	11
3.3. Instrumentos financieros básicos	11
3.4. Efectivo y equivalentes al efectivo	13
3.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	13
3.6. Deterioro de las cuentas por cobrar.....	14
3.7. Reversión del deterioro	14
3.8. Otras cuentas por cobrar	15
3.9. Inventarios.....	15
3.10. Propiedad, planta y equipo	15
3.11. Propiedad, planta y equipo mantenido para la venta	16
3.12. Propiedades de inversión	17
3.13. Arrendamientos	17
3.14. Activos intangibles.....	17
3.15. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18
3.16. Provisiones y contingencias	18
3.17. Beneficios a los empleados	18
3.18. Impuesto corriente por excedentes.....	18
3.19. Gestión de riesgos	19
Notas a los estados financieros comparativos al 31 diciembre 2024 y 2023	21
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	21
5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	22
6. Inventarios	23
7. Propiedades, planta y equipo	24
8. Propiedades de inversión	24

9.	Activos intangibles.....	24
10.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25
11.	Impuestos corrientes	26
12.	Beneficio a empleados	28
13.	Otros pasivos no financieros	28
14.	Patrimonio	28
15.	Ingresos de la operación	29
16.	Costos servicios sociales y de salud	29
17.	Gastos administrativos y de operación	30
18.	Ingresos no operacionales	31
19.	Gastos financieros.....	31
20.	Ejecución de excedentes en actividades meritorias.....	31
21.	Partes relacionadas.....	32
22.	Contingencias.....	32
23.	Eventos subsecuentes	32

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE LA LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER
NIT: 860.006.560-0**

A los señores miembros de la Asamblea General

Marzo 3 de 2025

Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Liga Colombiana Contra el Cáncer, certificamos que los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado por el año terminado en esta fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Institución, por el año terminado en 31 de diciembre de 2024, se han reconocido en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la institución al 31 de diciembre de 2024.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Institución han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


María Vilma García de Soto
Representante legal


Helder Joel Amaya Cortés
Contador
Tarjeta Profesional No. 176824-T

LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	25.839.982	22.738.604
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	48.499.934	32.539.086
Inventarios	6	5.557.803	3.106.349
Total activos corrientes		79.897.719	58.384.039
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	7	16.457.441	13.640.422
Propiedades de inversión	8	8.000.498	7.280.956
Activos intangibles	9	43.458	65.940
Total activos no corrientes		24.501.397	20.987.318
Total activos		104.399.116	79.371.357
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	35.376.734	21.134.425
Impuestos corrientes	11	190.143	150.815
Beneficios a los empleados	12	587.887	455.980
Otros pasivos no financieros	13	635.384	220.518
Total pasivos corrientes		36.790.148	21.961.738
Total pasivos		36.790.148	21.961.738
Patrimonio	14		
Fondo social		18.404.760	18.404.760
Donaciones		98.823	98.823
Asignaciones permanentes y reservas		20.529.399	13.574.331
Otros resultados integrales		6.308.882	3.189.454
Transición al nuevo marco técnico normativo		9.628.404	9.628.404
Excedentes acumulados		2.834.690	2.970.595
Excedente neto del ejercicio		9.804.011	9.543.252
Total patrimonio		67.608.968	57.409.619
Total pasivos y patrimonio		104.399.116	79.371.357


María Vilma García de Soto
Representante Legal


Heider Joel Amaya Cortés
Contador
TP. 176824-T

Jose Ramiro Pardo Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 50180-T
Designado por JPA Colombia
(Ver informe adjunto de marzo 3 de 2025)

LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER

ESTADOS DE ACTIVIDADES

Años terminados a 31 de diciembre de
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
Ingresos de la operación			
Servicios sociales y de salud	15		
Unidad funcional de mercadeo		171.218.143	99.769.771
Unidad funcional de apoyo terapéutico		20.073.995	17.075.194
Unidad de promoción y prevención		279.381	129.536
Total servicios sociales y de salud		191.571.519	116.974.501
Costo de operación			
Costo servicios sociales y de salud	16		
Unidad funcional de mercadeo		(154.973.300)	(89.128.430)
Unidad funcional de apoyo terapéutico		(19.016.697)	(16.137.083)
Unidad de promoción y prevención		(394.867)	(12.406)
Total costo de operación		(174.384.864)	(105.277.919)
Excedente bruto		17.186.655	11.696.582
(-) Gastos			
Gastos administrativos y de operación	17	(10.486.930)	(7.261.614)
Ingresos no operacionales	18	1.483.600	2.615.097
Excedente por actividades de operación		8.183.325	7.050.065
(+) Ingresos financieros			
Intereses y rendimientos financieros		1.682.854	2.540.234
(-) Gastos financieros			
Gastos financieros	19	(37.729)	(29.814)
Costo financiero, neto		1.645.125	2.510.420
Excedente antes de impuestos		9.828.450	9.560.485
Gasto impuesto de renta	11	(24.439)	(17.233)
Excedente neto del ejercicio		9.804.011	9.543.252

Maria Vilma Garcia de Soto

María Vilma García de Soto
Representante Legal

Heider Joel Amaya Cortes

Heider Joel Amaya Cortés
Contador
TP. 176824-T

Jose Ramiro Pardo Rodríguez

Revisor Fiscal

T.P. 50180-T

Designado por JPA Colombia

(Ver informe adjunto de marzo 3 de 2025)

LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras en miles de pesos)
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Asignaciones permanentes y reservas					Otros resultados integrales	Transición al nuevo marco técnico	Excedentes acumulados	Excedente del período	Total patrimonio
	Fondo social	Superávit por donaciones	Asignaciones permanentes	Programa social	Total Reservas					
Saldos a 1 de enero de 2023	18.404.760	98.823	7.099.289	2.652.072	9.751.362	3.189.454	9.628.404	2.785.996	6.295.579	50.154.377
Apropiaciones del año (Ver nota 14)			5.200.000	910.980	6.110.980			184.599	-6.295.579	-
Ejecución de asignaciones permanentes			-227.269		-227.269				227.269	-
Ejecución de excedentes en actividades meritorias				-2.060.741	-2.060.741				2.060.741	-
Excedente neto del período					-				7.255.242	7.255.242
Saldos a 31 de diciembre de 2023	18.404.760	98.823	12.072.020	1.502.311	13.574.331	3.189.454	9.628.404	2.970.595	9.543.252	57.409.619
Apropiaciones del año (Ver nota 14)			8.130.000	1.549.157	9.679.157			-135.905	-9.543.252	-
Ajustes a valor razonable de la propiedad, planta y equipo					-	3.119.428				3.119.428
Ejecución de asignaciones permanentes			-109.119		-109.119				109.119	-
Ejecución de excedentes en actividades meritorias				-2.614.971	-2.614.971				2.614.971	-
Excedente neto del período					-				7.079.921	7.079.921
Saldos a 31 de diciembre de 2024	18.404.760	98.823	20.092.902	436.497	20.529.399	6.308.882	9.628.404	2.834.690	9.804.011	67.608.968


María Vilma García de Soto
Representante Legal


Heider Joel Amaya Cortés
Contador
TP. 176824-T

Jose Ramiro Pardo Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 50180-T
Designado por JPA Colombia
(Ver informe adjunto de marzo 3 de 2025)

LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Cifras en miles de pesos)
Años terminados a 31 de diciembre de

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Excedente neto del periodo	9.804.011	9.543.252
Ajustes para conciliar el excedente del período con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
(+) Gasto de depreciación	389.642	365.181
(+) Gasto de amortización	62.468	35.454
(-) Ingreso por medición a valor razonable propiedades de inversión	(719.543)	(638.329)
(-) Ingreso por recuperación de deterioro de cuentas por cobrar	-	(1.367.486)
(+) Deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	3.150.425	922.514
(+) Deterioro de inventarios	3.453	38.647
(+) Provisión por impuesto de renta	24.439	17.233
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(19.111.274)	(17.439.080)
Inventarios	(2.454.905)	(87.755)
Cuentas corrientes comerciales	14.242.309	8.665.040
Impuestos corrientes	14.888	60.920
Beneficios a los empleados	131.907	54.218
Otros pasivos no financieros	414.866	108.917
Cuentas corrientes comerciales	5.952.688	278.726
Flujo de efectivo por operaciones de inversión:		
(Adquisición) de propiedad planta y equipo	(385.372)	(239.014)
Retiros de propiedad planta y equipo	298.136	-
(Aumento) en intangibles	(39.985)	(68.082)
Efectivo neto provisto por actividades de inversion	(127.220)	(307.096)
Flujo de efectivo por actividades meritorias:		
Ejecución de reservas ejecutables	(2.724.090)	(2.288.010)
Efectivo neto por actividades meritorias	(2.724.090)	(2.288.010)
Incremento neto del efectivo y equivalentes del efectivo	3.101.378	(2.316.380)
Efectivo y equivalentes del efectivo al principio del año	\$ 22.738.604	\$ 25.054.984
Efectivo y equivalentes del efectivo al fin del periodo	\$ 25.839.982	\$ 22.738.604


María Vilma García de Soto
Representante Legal


Heider Joel Amaya Cortés
Contador
TP. 176824-T

Jose Ramiro Pardo Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 50180-T
Designado por JPA Colombia
(Ver informe adjunto de marzo 3 de 2025)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En miles de pesos colombianos)
Al 31 diciembre de 2024 y 2023

1. Información de la entidad

a) Identificación

Liga Colombiana Contra El Cáncer es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro de utilidad común, constituida por Resolución No. 022 de diciembre 13 de 1960 del Ministerio de Salud Pública, con domicilio en Bogotá D.C. Su vigencia es indefinida y su objetivo social es contribuir al control integral del cáncer mediante la prestación de servicios de salud, coordinación y apoyo a las Ligas seccionales y capítulos con acciones de educación, prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación.

La personería jurídica fue emitida mediante Resolución No.01522 de mayo 10 de 1961 bajo el nombre Liga Colombiana de Lucha Contra el Cáncer. Según la reforma estatutaria aprobada mediante Resolución No.00946 de junio 15 de 2001, emanada del Ministerio de Salud, cambio su razón social por la de Liga Colombiana Contra El Cáncer.

Se encuentra habilitada por la Resolución 2003 de 2014 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá DC, para la prestación de servicios de Consulta Externa de Oncología Clínica, Psicología, Cuidado Paliativo, Quimioterapia y Servicio Farmacéutico.

b) Red Nacional de Ligas

Como parte de la estrategia de sostenibilidad de las Ligas Contra el Cáncer, se ha firmado documento de voluntad de constitución de la Unión Temporal Red Nacional de Ligas Contra el Cáncer para presentar de manera unificada propuestas de prestación de servicios, en los diferentes niveles de atención, a los aseguradores/ administradores de planes de beneficios.

La Liga Colombiana Contra el Cáncer actuará como administrador de la Unión Temporal, que se registrará según lo establecido en el documento de constitución de la Unión, y podrá prestar los servicios habilitados ante la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, si el contrato suscrito con los aseguradores/ administradores, así lo contempla.

Para el año 2024, se firmó contrato con Salud Total EPS, para realizar atención en 8 ciudades a nivel nacional. Sin embargo, dada la complejidad de las operaciones no se obtuvieron ingresos por este contrato.

c) Administración Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá

Por decisión de la Junta Directiva de la Liga Colombiana Contra el Cáncer, se aprueba la administración de la Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá.

Se suscribe contrato de administración de procesos, haciendo énfasis en que, la Liga Seccional Bogotá no será liquidada, pero requiere de una reingeniería para lograr sacar adelante la institución, por lo que se suscribe además un contrato de mutuo, por un máximo de \$1.250 millones que será girado por la Liga Colombiana Contra el Cáncer a medida que sea requerido, previa auditoría de los pagos a realizar. El plazo máximo para el retorno de

estos recursos es de 24 meses, que pueden ser prorrogados, según el criterio de la administración.

La administración que asume la Liga Colombiana Contra el Cáncer comprende los procesos administrativos, financieros, legales, auditoría técnica a los servicios de salud habilitados, mantenimiento y suscripción de nuevos contratos, reingeniería de todos los procedimientos que considere convenientes para superar la crisis financiera.

Se espera que en un término de dos años la Liga Seccional Bogotá haya logrado la sostenibilidad financiera, y que el proceso de reingeniería redunde en beneficio de los pacientes.

d) Nuevos retos para la institución

Reconocemos que los cambios propuestos por el Gobierno Nacional generan incertidumbre en el Sector Salud. No obstante, nuestra institución se compromete a afrontar el reto de implementar las modificaciones necesarias para mantener la prestación de nuestros servicios con ajustes en nuestra Planeación Estratégica que nos permita ser más adaptativos a las condiciones del mercado. Esto se logrará a través de la inversión en tecnologías, equipos, infraestructura y talento humano a partir del año 2025.

Es importante destacar que todas las inversiones propuestas serán sometidas a un riguroso análisis de factibilidad y viabilidad financiera. Además, nos aseguraremos de que cumplan con las normas de habilitación y que sean congruentes con las necesidades de servicio, tanto de los aseguradores actuales como de los aseguradores futuros.

Además, fortalecer la distribución de medicamentos a través del mejoramiento de la plataforma tecnológica y de la ampliación de portafolio con medicamentos e insumos, harán que esta línea de negocio continúe con el crecimiento que ha mostrado en estos años.

e) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las revelaciones a diciembre 31 de 2024 fueron analizados por la Junta Directiva el día 14 de febrero de 2025 y serán presentados en la Asamblea General a celebrarse el 19 de marzo de 2025.

2. Bases de presentación de los estados financieros

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) – NIIF para Pymes aceptadas en Colombia las cuales se basan en la traducción oficial al español de las normas contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés – *International Accounting Standards Board*); las cuales fueron puestas en vigencia por medio de la Ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, y 1670 de 2021 y las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Salud para las entidades inspeccionadas y vigiladas.

La Institución ha elaborado un conjunto completo de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera, un estado de actividades y otro resultado integral, un estado

de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo y las notas y/o revelaciones que hacen parte integral de tales estados financieros por los periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Para efectos legales en Colombia, los presentes estados financieros son los estados financieros principales.

3. Principales políticas contables de la institución

3.1 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda de presentación de los presentes estados financieros es el peso colombiano que es la moneda funcional de la institución; toda la información es presentada en miles pesos, y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, la institución registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Liga colombiana contra el cáncer:

- a) convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre;
- b) convertirá las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- c) convertirá las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

3.3. Instrumentos financieros básicos

Activos y pasivos financieros

Una entidad solo reconocerá un activo o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financieros, la Institución los mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la Institución (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, la Institución medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes:

- el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o el pasivo financieros;
- menos los reembolsos del principal;
- más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento;
- menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, la Institución evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Institución reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Baja en activos financieros

Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- la Institución transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero; o
- La Institución, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia en este caso, la Compañía:
 - dará de baja en cuentas el activo; y
 - reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

Baja en pasivos financieros

La Institución solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Institución reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de un pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

3.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Está compuesto por el dinero en caja, depósitos bancarios e inversiones a corto plazo (inferiores a 3 meses), que se pueden convertir en dinero fácilmente.

Se reconocerá como efectivo y equivalentes las monedas y billetes y los fondos disponibles en cuentas de ahorro, corrientes, y otros instrumentos de fácil conversión a efectivo, representados en moneda funcional (pesos colombianos) y en otras monedas, recibidos por parte de los clientes por ventas de medicamentos, procedimientos, consultas médicas, otros servicios de salud, pago de cuotas moderadoras, copagos, anticipos y charlas educativas para la formación en la prevención de cáncer.

Se reconoce como efectivo restringido aquellos dineros que en algún momento llegue a poseer la Liga Colombiana Contra el Cáncer en administración de recursos de terceros o recursos con destinación específica, según aprobación de los órganos de administración.

El efectivo incluye los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización y se reconocen a su valor nominal. Los valores de este rubro corresponden a recursos depositados en entidades financieras autorizadas en Colombia.

3.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocerán cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios de salud como consultas, aplicaciones y/o dispensación de medicamentos; así como, en arrendamientos y/o charlas educativas sin importar si el hecho generador del ingreso haya sido facturado o no, en dado caso se elaborará la nota respectiva reconociendo los ingresos de las atenciones pendientes por facturar del periodo.

La medición de las cuentas por cobrar será sobre las tarifas pactadas en la transacción realizada, según las listas de precios actualizadas. El registro será en pesos colombianos. Los plazos de pago están determinados, dada la naturaleza de la Institución y del Sector Salud, por las negociaciones específicas con cada cliente.

Las cuentas por cobrar han sido medidas al valor de transacción, menos el deterioro que se ha calculado individualmente, basados en evidencia objetiva. No se ha contemplado

financiación explícita ni implícita. Los valores descritos han sido clasificados como corrientes, pues se espera su recuperación en un plazo máximo de doce meses.

3.6. Deterioro de las cuentas por cobrar

El deterioro de valor de un activo financiero corresponde al exceso del valor en libros que posee la Institución con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo por sus cuentas por cobrar.

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente si:

- Existe evidencia objetiva del deterioro.
- Se presenta incumplimiento de cláusulas contractuales de pago y que sea causante de la pérdida sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.
- Se evidencie un indicio de riesgo de no pago, considerando, entre otras, las condiciones de mercado.

Se realiza un análisis individual, basados en el comportamiento del sector, y la gestión de conciliaciones realizada por el área de cartera y convenios. El resultado de este análisis se resume a continuación:

1. Se clasifican las entidades según el nivel de riesgo.
 - a. Alto: Existe alta probabilidad de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud y los indicadores financieros no dan certeza de pago directo.
 - b. Media: Existe poca probabilidad de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, los plazos de pago se han extendido por un periodo mayor al promedio.
 - c. Bajo: No existe probabilidad de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en el corto plazo y el comportamiento de pagos es estable según los plazos pactados.
 - d. Glosas y devoluciones: Teniendo en cuenta la alta probabilidad de reconocimiento (pérdida) por parte de la institución, debe ser deteriorada en su totalidad.
2. Tomando el análisis anterior, se ha determinado la aplicación de los siguientes porcentajes de cálculo:

Días de vencimiento	Nivel de riesgo		
	Bajo	Medio	Alto
	%	%	%
121 a 210	0%	0%	100%
211 a 390	10%	50%	100%
Más de 391	20%	70%	100%
Glosas y devoluciones	100%	100%	100%

3.7. Reversión del deterioro

Cuando en períodos posteriores, el importe de la del deterioro disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, la Liga Colombiana contra el Cáncer, revertirá la estimación

reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

3.8. Otras cuentas por cobrar

Se reconocerá otras cuentas por cobrar cuando se realicen préstamos a trabajadores, se efectúen pagos o gastos anticipados y cuando se presenten derechos de cobro real, que tengan fácil medición por medio de un soporte de la transacción, distintos de los deudores comerciales. La medición de las otras cuentas por cobrar será por el valor de la transacción.

3.9. Inventarios

Son activos mantenidos para la venta o prestación de servicios, serán registrados al costo y la forma de cálculo del costo será el sistema permanente utilizando el método de promedio ponderado.

El costo comprende el precio de compra, los aranceles y gastos de importación, los impuestos que no sean descontables, los fletes y los demás costos atribuibles directamente a la adquisición de las mercancías. Los descuentos comerciales, las rebajas, los descuentos por pronto pago y otro tipo de descuentos se disminuirán para determinar el costo real de adquisición.

Al finalizar el periodo contable, los inventarios deberán quedar valorados al menor valor entre el costo en libros y el valor neto de realización, adicionalmente se reconocerá un deterioro de inventarios, si:

- Los medicamentos e insumos con fecha de vencimiento inferior a seis meses no cuentan con carta de compromiso de devolución o emisión de nota crédito por parte del proveedor.
- Durante un periodo de 360 días, no se ha presentado rotación de medicamentos e insumos y no se cuenta con carta de compromiso de devolución o emisión de nota crédito por parte del proveedor.

3.10. Propiedad, planta y equipo

Se medirá los bienes de propiedad, planta y equipo por su costo al momento de su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Solamente la propiedad inmueble, será sometida a medición posterior bajo método de revaluación, el cual se realizará cada tres años por medio de avalúo técnico.

Su reconocimiento como Propiedad, planta y equipo será si, y solo si:

- Se tenga certeza o probabilidad que la Institución obtendrá beneficios económicos futuros asociados con la tenencia o usufructo del bien.
- Se espera conservar y utilizar el bien por más de un año o periodo ordinario.
- El costo del bien debe ser comparable y medirse con fiabilidad.

Para reconocerse como propiedad, planta y equipo el elemento debe tener un costo o estimación superior a dos (2) salarios mínimos vigentes en Colombia. Si el valor del bien es inferior al estipulado en la presente política se cargará su valor de adquisición al gasto de resultados de periodo en la cuenta de activos de menor cuantía.

El costo está conformado por:

- a) El precio de adquisición, incluidos los costos de importación y los impuestos no deducibles, después de deducir los descuentos comerciales o por pronto pago estipulados en la misma factura de venta.
- b) Los costos generados directamente en el proceso de puesta en marcha del activo.
- c) La estimación inicial del desmantelamiento del activo, y el costo estimado de la rehabilitación del lugar donde se asienta dicho activo.

Cualquier reparación, mantenimiento, modificación o adición que valore, aumente la vida útil, o mejore el rendimiento productivo del bien; se tomará como un mayor valor del bien; de lo contrario se tomara como gasto por reparación y mantenimiento.

No se considerará costo o valorización de la propiedad, planta y equipo:

- Los costos de administración e indirectos generales.
- Los costos por préstamos (intereses) atribuidos a la adquisición del elemento de propiedad, planta y equipo.

Cuando se reciban activos en dación de pago o como donación estos serán medidos al valor razonable.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales, que se determinan de acuerdo con las características del tipo de activo a lo largo de su vida útil estimada, el método depreciación utilizado es el de línea recta y las vidas útiles son las siguientes:

Tipo de activo	Valor residual (%)	Vida útil (años)
Terrenos (1)	-	-
Edificaciones	20%	50 años
Maquinaria y equipo instalaciones.	5%	10 años
Equipo médico	0%	5 años
Equipo de oficina	0%	8 años
Equipo de computación	0%	4 años
Equipo de comunicación	0%	4 años
Flota y equipo de transporte	30%	7 años

(1) No es aplicable valor residual ni vida útil en años.

Cuando existen indicios de deterioro y se establece de manera técnica que ha perdido sustancialmente su valor por desuso, obsolescencia, daño, catástrofes naturales, eventos externos u otro no esperado o fortuito, se reconocerá un deterioro razonable dado la afectación del bien y su capacidad de generar beneficio para la institución.

3.11. Propiedad, planta y equipo mantenido para la venta

Se reclasificarán como activos mantenidos para la venta, aquellos activos que siendo parte de la propiedad ordinaria de la entidad y por disposición de la administración se establezca un plan activo de venta, que incluye la consecución de un comprador y la negociación de un precio razonable.

El activo mantenido para la venta se medirá al recuperable y cualquier variación se llevará contra resultado en el momento de su registro.

3.12. Propiedades de inversión

Corresponde a terrenos y/o edificios mantenidos por la institución para obtener rentas (ingresos por arrendamiento) o plusvalías (valorizaciones).

Se medirá inicialmente al costo de adquisición. La medición posterior se realizará al valor razonable, vía avalúo técnico, reconociendo en resultados los cambios que se puedan generar por superávit o desvalorización.

Si en algún momento el activo no cumple con las condiciones para ser reconocido como propiedad de inversión, se transfiere el valor contable en la fecha del cambio, a propiedad planta y equipo o propiedad disponible para la venta, según la decisión de la administración.

Cuando existen indicios de deterioro y se establece de manera técnica que ha perdido sustancialmente su valor por desuso, obsolescencia, daño, catástrofes naturales, eventos externos u otro no esperado o fortuito, se reconocerá un deterioro dado la afectación del bien y su capacidad de generar beneficio para la institución.

3.13. Arrendamientos

El arrendamiento es financiero cuando el arrendador transfiere sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, en este caso se registrará como un activo fijo para el arrendatario y una cuenta por cobrar para el arrendador.

El arrendamiento es operativo cuando no se transfieren los riesgos, en este caso el arrendador tendrá registrado un activo de inversión (para el caso de los inmuebles) y registrará como ingreso el valor del canon mensual. El arrendatario, reconocerá como un gasto el valor del canon mensual.

3.14. Activos intangibles

Un intangible es un bien inmaterial, representado en un derecho, privilegio o ventaja competitiva que contribuye en la generación de beneficios para la institución.

Siendo un bien identificable, medible, cuantificable de carácter no monetario y sin apariencia física. El cual:

- a) Es susceptible de ser separado o dividido de la Institución y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.
- b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son contruados o generados, transferidos o separables de la Liga o de otros derechos y obligaciones

Los intangibles corresponden a programas informáticos y licencias, se miden al valor de transacción y se amortizan al tiempo de uso de la licencia, establecido según contrato. Si no existe clausula, el valor se amortizará a 5 años.

3.15. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Se reconocerá una cuenta por pagar una vez se haya recibido el producto o servicio contratado con el proveedor, sin importar si este ha emitido la respectiva factura.

La medición se realizará al costo de la transacción pactada y cuando se cumplan los siguientes aspectos:

- a) Identificación adecuada de la necesidad de cada área, viabilidad de la adquisición del bien o servicio y solicitud de compra a la dirección y subdirección respectiva, quienes revisarán la pertinencia de la solicitud y procederá a tramitar la compra teniendo previamente la cotización de tres proveedores en condiciones comparables, para proceder a la autorización del comité de compras diferente a medicamentos.
- b) La contrapartida de la cuenta por pagar siempre ha de ser un activo, costo o gasto, el cual debe estar aprobado como se estipula en el anterior punto. Se registra según procedencia de la compra del bien o servicio.
- c) No estará sujeta a estas restricciones la compra de inventarios y gastos de papelería, aseo y cafetería, por la naturaleza de estas y por existir un procedimiento definido para tal fin.

3.16. Provisiones y contingencias

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, aunque no se conozca la fecha del desembolso y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

3.17. Beneficios a los empleados

Se reconocen todos los beneficios normativos y legales establecidos en el código sustantivo del trabajo. La Liga colombiana contra el cáncer, no cuenta con beneficios especiales para los empleados, aparte de los estipulados por el código sustantivo del trabajo.

Se reconocerá como un gasto todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la institución con corte al periodo informado. Como contrapartida se cargará un pasivo a nombre del trabajador cuando este derecho recaiga directamente sobre este, o como una contribución a los fondos responsables de la seguridad social en salud y protección de accidentes laborales, pensiones y beneficios adicionales como cajas de compensación familiar. Este pasivo se irá disminuyendo a medida que se vaya extinguiendo la obligación.

3.18. Impuesto corriente por excedentes

Teniendo en cuenta la naturaleza de la Institución, se reconoce como gasto por impuesto de renta y complementarios la aplicación de la tarifa del 20% establecido en el artículo 356 del

Estatuto Tributario, sobre los gastos no procedentes del resultado fiscal del período. La institución por pertenecer al Régimen Tributario Especial, establecido en el artículo 19 del mismo estatuto, genera exención sobre los excedentes que serán reinvertidos en su objeto social.

3.19. Gestión de riesgos

El SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS (SIGR) de la LCCC está compuesto por nueve subsistemas (Salud, Operacional, Crédito, Liquidez, Mercado de capitales, Grupo, Actuarial, SARLAFT-PADM Y SICOF), el cual se robusteció con la aplicación de matrices específicas para los riesgos climáticos, riesgos de grupo y riesgos actuariales. Este esfuerzo derivó en un incremento del número total de riesgos identificados, pasando de 201 en el año 2023 a 234 en el año 2024, adicionalmente el área de gestión del riesgo identificó 488 controles calificados individualmente para la mitigación de los riesgos inherentes de la Institución.

Durante el 2024, se llevó a cabo un ejercicio riguroso de verificación de estos 488 controles para evaluar su veracidad y eficacia en la mitigación de los riesgos evidenció una mejora del 60% en los controles asociados a los riesgos identificados; la ejecución del proceso permitió identificar áreas críticas y generar 29 recomendaciones adicionales. Estas recomendaciones se centraron en aspectos clave como la ejecución, modificación, reestructuración o eliminación de controles que no demostraron ser efectivos o aplicables en el contexto actual.

Para el año 2024, se inició la implementación del Plan de Continuidad de Negocio y Puesta en Marcha basado en lo indicado en la norma ISO 22301:2019. Este plan estableció una política, un procedimiento y una estructura detallada para garantizar la continuidad operativa y una respuesta efectiva ante interrupciones, que incluye los siguientes componentes:

- a) Contexto de la Institución
- b) Objetivos de Continuidad de Negocio y Puesta en Marcha
- c) Evaluación de Riesgos Priorizados
- d) Análisis del Impacto del Negocio
- e) Estrategias y Soluciones de Continuidad de Negocio y Puesta en Marcha
- f) Planes de Continuidad de Negocio y Puesta en Marcha
- g) Seguimiento, Medición y Evaluación.

Los planes que se encuentran en construcción son:

- a) Financiero y Económico
- b) Normativo y Legal
- c) Fallas en la Cadena de Producción
- d) Seguridad de la Información
- e) Plan de Emergencias
- f) Contractual.

La elaboración de estos planes se basó en un procedimiento estructurado que incluye los siguientes pasos

- a) Propósito y Objetivo
- b) Evaluación de Riesgo
- c) Impacto de la Interrupción y los Stakeholders

- d) Pasos durante la Interrupción
- e) Controles Preventivos y Correctivos
- f) Roles y Responsabilidades
- g) Recursos
- h) Información y Comunicación.

La gestión del riesgo institucional durante los años 2023 y 2024 refleja un compromiso constante en la identificación y mitigación de riesgos por medio de la mejora de los controles lo cual refleja un avance progresivo en la consolidación del SIGR de la LCCC. Como área continuamos fortaleciendo los procesos de implementación y seguimiento de las oportunidades de mejora y de las recomendaciones emitidas para alcanzar niveles óptimos de gestión del riesgo en la institución.

Adicionalmente, el sistema de administración del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT/PADM) previene y reduce la posibilidad que la Liga Colombiana Contra el Cáncer puede ser utilizada como instrumento para el ocultamiento o legalización de bienes producto de conductas delictivas, así como, mitigar el riesgo de pérdida o daño que se puede derivar de la materialización de los riesgos.

El subsistema de administración del riesgo, corrupción, fraude y soborno (SICOF/ST) promueve el desarrollo de su objeto social de manera clara, ética y transparente con el fin de prevenir, detectar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, opacidad y fraude que puedan enfrentar la Liga Colombiana Contra el Cáncer.

Para el sistema de SARLAFT se ha logrado la consolidación de las políticas institucionales inherentes a este proceso y el abordaje del subsistema de SICOF/ST que presenta una evolución favorable desde su implementación en 2022.

Notas a los estados financieros comparativos al 31 diciembre 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos colombianos

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Caja general	\$ 3.483	\$ 9.321
Caja menor	3.500	3.500
	\$ 6.983	\$ 12.821
Bancos cuentas corrientes		
Banco de Occidente S.A. - 28802550-5	2.967.684	2.329.324
Banco de Occidente S. A.- 288-08456-9 (1)	326.838	174.789
	\$ 3.294.522	\$ 2.504.113
Bancos cuentas de ahorros		
Banco de Occidente S. A. (2)	11.077.090	12.434.209
Banco Davivienda S.A. (3)	3.423.337	2.535.761
Banco de Occidente S.A. (4)	6.046.396	5.225.929
Banco de Occidente S.A. (5)	3.142	3.142
	\$ 20.549.965	\$20.199.041
Encargos fiduciarios (6)		
Fiduciaria Davivienda S.A.	1.988.296	22.062
Fiduciaria de Occidente S.A.	216	567
	1.988.512	22.629
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 25.839.982	\$22.738.604

- (1) Los recursos disponibles en esta cuenta, corresponde a recursos provenientes de donaciones sin destinación específica.
- (2) La tasa de interés promedio negociada con la entidad bancaria es de 7,72% E.A. sobre un saldo entre \$0 y \$23.000 millones. (2023 – 11,22% E.A.)
- (3) La tasa de interés promedio negociada con la entidad bancaria es de 4,5% EA sobre un saldo entre \$3001 millones en adelante. (2023 – 10% E.A.)
- (4) El saldo de esta cuenta de ahorros, corresponde al valor de Inversión aprobado por Asamblea General por \$6.000 millones más los rendimientos financieros recibidos desde la apertura La tasa de interés promedio negociada con la entidad bancaria es de 7.72% E.A. (2023 – 3.5% E.A.)
- (5) El saldo de la cuenta de ahorros corresponde a anticipo recibido por parte del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para cubrir el pago de la vacunación contra el COVID19 realizada por la institución en el año 2022. La tasa de interés pactada es del 0.01% EA. Estos recursos son de destinación específica, se utilizarán los recursos una vez se termine la legalización ante la Unidad de Gestión de Riesgos.
- (6) Valores correspondientes a excedentes específicos de tesorería, que rentan a un promedio del 9.02% EA durante el año 2024. No existe restricción sobre el uso de estos recursos.

5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Cuentas por cobrar comerciales (1)	\$ 52.664.064	\$ 34.367.477
Anticipos	214.801	238.071
Cuentas por cobrar a trabajadores	38.296	47.299
Cuentas por cobrar a vinculadas (2)	1.100.000	265.000
Deudores varios (3)	12.823	10.715
Deterioro de cuentas por cobrar (4)	(5.530.050)	(2.389.476)
Total cuentas por cobrar comerciales	\$ 48.499.934	\$ 32.539.086

(1) La cartera presenta la siguiente clasificación por edades:

Edades de cartera	2024	2023
Corriente	\$ 51.370.020	\$ 26.937.428
1 a 30	10.871.048	2.536.132
31 a 60	5.242.794	1.336.062
61 a 90	884.369	913.685
91 a 180	1.837.918	1.862.909
181 a 360	3.573.080	2.658.171
Más de 360 días	3.941.337	4.987.846
Cuentas por cobrar comerciales antes de giros en proceso de identificación	\$ 77.720.566	\$ 41.232.233
Giros en proceso de identificación (a)	(25.056.502)	(6.864.756)
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 52.664.064	\$ 34.367.477

(a) Durante el año 2024 se realizó la depuración de los giros en proceso de identificación, lo que permitió identificar los saldos pendientes de pago hasta el año 2019. Los saldos aquí relacionados corresponden en su mayoría a pagos recibidos durante el segundo semestre de 2024.

(2) El saldo corresponde a préstamo realizado a la Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá, dentro del convenio de administración delegada suscrito a partir de la aprobación de Junta Directiva. Se ha suscrito además, un acuerdo de pago y a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentra en proceso la formalización de la hipoteca directa sobre el edificio de la Calle 116 15b – 08 de la ciudad de Bogotá D.C., propiedad de la Liga Seccional Bogotá.

(3) El saldo de deudores varios se compone de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Devolución de medicamentos a laboratorios	12.823	9.565
Otras cuentas por cobrar	-	1.150
Total deudores varios	\$ 12.823	\$ 10.715

(4) Deterioro de cuentas por cobrar

El movimiento del deterioro de cartera en el año fue el siguiente:

Movimiento de deterioro	2024	2023
Saldo Inicial	\$ 2.389.476	\$ 2.834.445
(+) Deterioro del periodo	3.150.426	922.515
(-) Castigo de cartera	(9.852)	-
(-) Recuperación de deterioro (a)	-	(1.367.484)
Total deterioro cuentas por cobrar	\$ 5.530.050	\$ 2.389.476

(a) No se presentó recuperación de deterioro durante el año 2024.

6. Inventarios

La composición del saldo de inventarios es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Medicamentos	\$ 5.567.040	\$ 3.102.090
Material médico quirúrgico	30.245	47.256
(-) Deterioro de inventarios (1)	(39.483)	(42.997)
Total	\$ 5.557.803	\$ 3.106.349

(1) El deterioro de medicamentos corresponde a inventarios con fecha de vencimiento inferior al 30 de junio de 2025 y medicamentos con baja o nula rotación durante el año 2024, sobre los que no hay compromiso de reposición por parte del laboratorio que suministró el medicamento.

El movimiento del deterioro de inventarios durante el año fue el siguiente:

Movimiento de deterioro	2024	2023
Saldo Inicial	\$ 42.997	\$ 13.570
(+) Deterioro del periodo	3.453	38.647
(-) Castigo de inventario	(6.967)	(9.220)
Total deterioro de inventario	\$ 39.483	\$ 42.997

No se presentan pignoraciones o inventarios entregados en garantía.

7. Propiedades, planta y equipo

La composición por grupo de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Terrenos (1)	\$ 4.345.891	\$ 3.584.000
Construcciones y edificaciones (1)	11.093.352	9.270.520
Maquinaria y equipo	1.041.721	691.357
Muebles y enseres	1.271.595	1.256.839
Equipo de computación y comunicación	468.567	448.018
Flota y equipo de transporte	-	-
Equipo mantenido para la venta	-	298.136
Depreciación acumulada	(1.763.385)	(1.908.448)
Total propiedades, planta y equipo	\$ 16.457.441	\$ 13.640.422

(1) El valor de los terrenos y edificaciones corresponde al edificio ubicado en la Carrera 12ª 77 - 34 de la ciudad de Bogotá D.C, el cual fue ajustado al cierre del año 2024 según avalúo efectuado por Grupo Empresarial Oikos S.A.S.

La propiedad, planta y equipo se encuentran aseguradas al costo de reposición y no presentan ninguna restricción alguna sobre su propiedad, ni tampoco presentan hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídico.

Durante el año 2024 presentó el siguiente movimiento:

	Terrenos	Construcciones	Maquinaria y equipo	Equipo en montaje	Mantenido para la venta (1)	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
Costo									
1 de enero de 2024	\$ 3.584.000	\$ 9.270.520	\$ 691.357	\$ -	\$ 374.235	\$ 1.256.839	\$ 448.018	\$ -	\$ 15.624.969
(+) Adquisiciones	\$ -	\$ -	\$ 350.364	\$ -	\$ -	\$ 14.457	\$ 20.549	\$ -	\$ 385.370
(+/-) Efectos por medición al valor razonable	\$ 761.891	\$ 1.822.832	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.584.723
(-) Disposiciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (374.235)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (374.235)
31 de diciembre de 2024	\$ 4.345.891	\$ 11.093.352	\$ 1.041.721	\$ -	\$ -	\$ 1.271.296	\$ 468.567	\$ -	\$ 18.220.827
Depreciación acumulada									
1 de enero de 2024	\$ -	\$ 356.403	\$ 449.033	\$ -	\$ 76.099	\$ 720.263	\$ 382.750	\$ -	\$ 1.984.548
(+) Depreciaciones del año	\$ -	\$ 178.302	\$ 59.439	\$ -	\$ -	\$ 118.012	\$ 33.890	\$ -	\$ 389.643
(-) Disposiciones	\$ -	\$ (534.705)	\$ -	\$ -	\$ (76.099)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (610.804)
31 de diciembre de 2024	\$ -	\$ -	\$ 508.472	\$ -	\$ -	\$ 838.275	\$ 416.640	\$ -	\$ 1.763.387
Total propiedades, planta y equipo	\$ 4.345.891	\$ 11.093.352	\$ 533.249	\$ -	\$ -	\$ 433.021	\$ 51.927	\$ -	\$ 16.457.441

(1) El equipo mantenido para la venta corresponde a la Central de Mezclas y el vehículo Renault Stepway modelo 2013 con placa HBR102. La central de mezclas se vendió en \$350 millones y el vehículo en \$25 millones. El excedente de esta venta fue de \$76,864 millones.

Durante el año 2023 presentó el siguiente movimiento:

	Terrenos	Construcciones	Maquinaria y equipo	Equipo en montaje	Mantenido para la venta (1)	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
Costo									
1 de enero de 2023	\$ 3.584.000	\$ 9.270.520	\$ 546.855	\$ -	\$ 340.925	\$ 1.192.984	\$ 417.361	\$ 33.310	\$ 15.385.955
(+) Adquisiciones	-	-	144.502	-	-	63.855	30.657	-	239.014
(+/-) Traslados	-	-	-	-	33.310	-	-	(33.310)	-
31 de diciembre de 2023	\$ 3.584.000	\$ 9.270.520	\$ 691.357	\$ -	\$ 374.235	\$ 1.256.839	\$ 448.018	\$ -	\$ 15.624.969
Depreciación acumulada									
1 de enero de 2023	\$ -	\$ (178.100)	\$ (427.862)	\$ -	\$ (52.782)	\$ (603.553)	\$ (333.754)	\$ (23.317)	\$ (1.619.368)
(+) Depreciaciones del año	-	(178.302)	(21.171)	-	-	(116.710)	(48.996)	-	(365.179)
(-) Traslados/retiros	-	-	-	-	(23.317)	-	-	23.317	-
31 de diciembre de 2023	\$ -	\$ (356.402)	\$ (449.033)	\$ -	\$ (76.099)	\$ (720.263)	\$ (382.750)	\$ -	\$ (1.984.547)
Total propiedades, planta y equipo	\$ 3.584.000	\$ 8.914.118	\$ 242.324	\$ -	\$ 298.136	\$ 536.576	\$ 65.268	\$ -	\$ 13.640.422

8. Propiedades de inversión

Para el año 2024, el comportamiento fue el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
Costo			
1 de enero de 2024	\$ 2.510.356	\$ 4.770.600	\$ 7.280.956
(+/-) Efectos por medición al valor razonable	172.090	547.452	719.542
31 de diciembre de 2024 (1)	\$ 2.682.446	\$ 5.318.052	\$ 8.000.498

(1) El valor de la propiedad de inversión corresponde al edificio ubicado en la Calle 78 No. 12^a- 30 de la ciudad de Bogotá D.C, el cual fue ajustado al cierre del año 2024 según avalúo efectuado por Grupo Empresarial Oikos S.A.S.

Para el año 2023 el comportamiento fue el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
Costo			
1 de enero de 2023	\$ 2.396.256	\$ 4.246.370	\$ 6.642.626
(+/-) Efectos por medición al valor razonable	114.100	524.230	638.330
31 de diciembre de 2023	\$ 2.510.356	\$ 4.770.600	\$ 7.280.956

La propiedad de inversión se encuentra asegurada al costo de reposición y no presenta restricción alguna sobre su propiedad, ni presenta hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídico y se encuentra ofertado en el mercado inmobiliario para su arrendamiento.

9. Activos intangibles

La composición de intangibles es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Licencias y programas de computador (1)	\$ 248.481	\$ 250.552
(-) Amortización acumulada	(205.023)	(184.612)
Total intangibles	\$ 43.458	\$ 65.940

(1) Las licencias corresponden a sesión de derechos de uso de plataforma hospitalaria y licencias de uso de software con vigencia superior a 24 meses.

Durante los años 2024 y 2023, se presentó el siguiente movimiento:

	2024		2023	
Costo				
Saldo inicial al 1 de enero de	\$	250.552	\$	213.984
(+) Adquisiciones (1)		39.985		68.082
(-) Disposiciones		(42.056)		(31.514)
Saldo final al 31 de diciembre de	\$	248.481	\$	250.552
Amortización acumulada				
Saldo inicial al 1 de enero de	\$	(184.612)	\$	(180.672)
(+) Amortizaciones del año		(62.468)		(35.454)
(-) Disposiciones		42.057		31.514
Saldo final al 31 de diciembre de	\$	(205.023)	\$	(184.612)
Total intangibles	\$	43.458	\$	65.940

(1) Se han realizado compras de licencias tecnológicas y de software para la protección de equipos y uso de programas específicos.

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

Concepto	2024		2023	
Proveedores nacionales	\$	34.302.077	\$	20.172.708
Otras cuentas por pagar				
Medicamentos prestados por otras entidades	\$	566.068	\$	522.827
Servicios técnicos		159.611		198.599
Prestación de servicios de salud a seccionales		94.283		12.600
Retención en la fuente – Renta e IVA		57.207		61.734
Saldos a favor de clientes pendientes de aplicar		48.748		50.669
Honorarios		45.014		39.852
Retención en la fuente ICA Bogotá		10.214		11.053
Transportes, fletes y acarreos		5.738		17.635
Seguros		367		120
Servicios públicos		926		-
Otros costos y gastos por pagar		86.481		46.628
	\$	1.074.657	\$	961.717
Total cuentas por pagar comerciales	\$	35.376.734	\$	21.134.425

11. Impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden los valores a pagar por concepto de los siguientes impuestos:

Concepto	2024	2023
De industria, comercio y avisos (1)	140.163	83.519
Impuesto sobre las ventas por pagar	25.541	50.063
De renta y complementarios	24.439	17.233
Total impuestos corrientes	\$ 190.143	\$ 150.815

(1) El incremento obedece al volumen de ventas a entidades que no hacen parte del SGSSS y que, para el Distrito Capital, están gravados a la tarifa del 4.14 por mil.

Normatividad vigente para el impuesto de renta:

Requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial:

De acuerdo con Reforma Tributaria del año 2016 reglamentada a través de la Ley 1819 de 2016, la Institución fue catalogada como una entidad del Régimen Tributario Especial lo cual indica que su objeto social debe cumplir con las disposiciones incluidas en los artículos 359 y 19 del Estatuto Tributario que incluyen que estas entidades deben cumplir con la ejecución de actividades meritorias de interés general y que a ellas tengas acceso la comunidad, para el caso de la institución las actividades meritorias aplicables son las relacionadas con el área de la salud:

- La prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las autoridades competentes.
- Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).
- Se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad. Así mismo, se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares.

Otros requisitos:

- Deben estar establecidas de manera legal
- Ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni

indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

- Para la verificación de la destinación de los excedentes, las entidades que superen las 160.000 UVT de ingresos anuales (2023 - \$6.785,920 millones), deberán presentar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización una memoria económica.
- Las entidades para permanecer a este régimen deberán cumplir con los lineamientos antes mencionados.

Tarifa especial contribuyente al régimen especial

La Liga Colombiana contra el Cáncer al estar calificada como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) perteneciente al Régimen Tributario Especial por los años gravables 2024 y 2023, su tributación sobre impuesto sobre la renta se realiza sobre los costos y gastos no procedentes, a una tarifa del 20%, de acuerdo con el artículo 356 del Estatuto Tributario.

Reforma Tributaria 2022 - Ley para la igualdad y la justicia social

En diciembre 13 de 2022, el Gobierno Nacional promulgó una reforma tributaria a través de la Ley 2277 (Ley de igualdad social), con algunas modificaciones en relación con el impuesto sobre la renta para varios sectores de la Economía, en relación con las entidades del régimen tributario especial se determinó:

- La ampliación del plazo para la actualización de la información que acredita la calidad de contribuyente del régimen tributario especial a los primeros 6 meses de cada año (antes 3 meses) y si se establece la posibilidad de subsanar los requisitos que no se cumplieron para pertenecer al régimen tributario especial, cuando se radique la solicitud.

A continuación, se determina la conciliación entre el excedente contable y el impuesto de renta:

Concepto	2024	2023
Excedente contable	\$ 9.804.011	\$ 9.543.252
(-) Diferencias para determinar el excedente fiscal, neto		
Deterioro (recuperación) de cartera (neto)	2.660.298	922.515
Depreciación	(184.234)	(194.940)
Diferencia en retiro de activos fijos	9.993	-
Cambios en el valor razonable Propiedad de Inversión (neto)	(719.543)	(638.329)
Deterioro contable de inventarios	(3.514)	38.646
Deterioro realizado de inventarios	-	(9.220)
Total diferencia para determinar el excedente fiscal	\$ 1.763.000	\$ 118.672
(+) Provisión de impuesto de renta	24.439	17.233
(+) Gastos sin cumplimiento de requisitos fiscales	122.250	86.163
(=) Renta líquida	\$ 11.713.700	\$ 9.765.320
(-) Renta exenta para reinversión en objeto social	(11.591.450)	(9.679.156)
(=) Renta gravable	122.250	86.164
Provisión Impuesto de renta 20%	\$ 24.450	\$ 17.233
Diferencia respecto a registro contable	11	-

12. Beneficio a empleados

La composición de beneficios a empleados es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Salarios por pagar	\$ 990	\$ -
Cesantías consolidadas	266.205	204.627
Intereses sobre cesantías	31.530	23.871
Vacaciones consolidadas	179.244	134.298
Aportes a la seguridad social	109.918	93.184
	\$ 587.887	\$ 455.980

13. Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos corresponde a:

Concepto	2024	2023
Ingresos con destinación específica (1)	\$ 51.094	\$ 62.228
Anticipos recibidos de clientes	584.290	150.160
Otros pasivos	-	8.130
	\$ 635.384	\$ 220.518

(1) Los ingresos con destinación específica corresponden a:

Programas	2023	(-) Ejecución	(+) Ingresos	2024
American Cáncer Society - VPH	\$ 14.061	\$ 12.967	-	\$ 1.094
Yanbal de Colombia SAS	950	950	-	-
Convenio AMA VPH Cundinamarca	43.512	43.512	-	-
Convenio AMA Desvapeate	-	-	50.000	50.000
Campaña cáncer de seno	3.705	3.705	-	-
Total	\$ 62.228	\$ 61.134	\$ 50.000	\$ 51.094

14. Patrimonio

El excedente neto de los años gravables 2024 y 2023 para reinversión fue distribuido de la siguiente forma, según aprobación en la Asamblea General:

Año gravable	2024	2023
Excedente Fiscal	\$ 9.679.156	\$ 6.110.981
Reserva ejecutable - Objeto social		
Programa social y proyectos especiales (1)	1.549.156	910.981
Total reserva ejecutable	\$ 1.549.156	\$ 910.981
Asignaciones permanentes		
Infraestructura	6.730.000	4.200.000
Inversión - Fortalecimiento patrimonial (2)	1.400.000	1.000.000
Total asignaciones permanentes	\$ 8.130.000	\$ 5.200.000
Total destinación de excedentes	\$ 9.679.156	\$ 6.110.981

- (1) Durante el año 2024 se ejecutaron \$2.614.071 millones con cargo a la reserva establecida para los programas sociales.
- (2) Con esta adición la reserva para fortalecimiento asciende a \$6.000 millones, que se encuentra depositada en una cuenta de ahorros del Banco de Occidente de forma independiente a los demás recursos de la institución.

15. Ingresos de la operación

Los ingresos operacionales corresponden a los servicios prestados por la institución según habilitación de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, estos han sido medidos al valor de transacción.

Los principales clientes son:

Concepto	2024	2023
Instituciones prestadoras de servicios de salud IPS	\$ 89.350.622	\$ 35.426.378
Entidades administradoras de planes de beneficios -EPS	53.020.875	43.812.467
Entidades de medicina prepagada	32.714.913	26.417.775
Aseguradoras	10.269.106	6.854.674
Particulares naturales y jurídicas	3.846.036	2.935.058
Ligas seccionales y capítulos	2.369.967	1.528.149
	\$ 191.571.519	\$ 116.974.501

16. Costos servicios sociales y de salud

Los costos de operación por línea de negocio presentan los siguientes valores:

Unidad de mercadeo

Concepto	2024	2023
Costo de medicamentos	\$ 153.060.842	\$ 87.651.592
Beneficio a empleados	1.105.564	992.169
Transporte	196.348	157.561
Servicios	189.502	133.282
Depreciación	47.232	50.789
Seguros	64.926	40.199
Estampillas	102.307	-
Envases y empaques	32.484	28.003
Honorarios	10.125	23.073
Papelería	15.358	15.301
Mantenimiento	43.330	13.353
Aseo y cafetería	14.689	12.083
Insumos	90.593	11.025
Total costo unidad de mercadeo	\$ 154.973.300	\$ 89.128.430

Unidad de apoyo terapéutico

Concepto	2024	2023
Costo de medicamentos	\$ 16.816.798	\$ 14.480.175
Beneficio a empleados	1.275.022	916.523
Servicios	302.629	224.774
Insumos	196.117	182.884
Honorarios	116.338	79.062
Depreciación	68.254	77.117
Papelería	74.785	61.095
Adecuación de Mezclas	51.437	56.474
Poyo diagnostico	48.170	-
Mantenimiento	30.932	31.826
Aseo y Cafetería	36.215	26.653
Afiliaciones	-	500
Total costo unidad de apoyo terapéutico	\$ 19.016.697	\$ 16.137.083

Promoción y prevención

Concepto	2024	2023
Servicios médicos	\$ 282.500	-
Honorarios	85.486	\$ 10.500
Desplazamiento a territorio	26.881	1.650
Seguros	-	256
Total costo unidad de promoción y prevención	\$ 394.867	\$ 12.406

17. Gastos administrativos y de operación

Los gastos administrativos y de operación están conformados por:

Concepto	2024	2023
Beneficios a empleados	\$ 3.236.942	\$ 2.976.229
Deterioro de cartera	3.150.425	922.515
Impuestos	1.475.990	874.437
Mantenimiento	582.566	399.899
Honorarios	475.672	351.477
Otros Servicios	359.006	308.738
Depreciación	274.155	237.274
Servicios Técnicos	135.663	218.750
Gastos de Representación	197.216	200.300
Seguros	92.662	180.496
Otros gastos	128.813	154.862
Ejecución de recursos de donaciones	19.419	90.317
Gastos no procedentes	122.132	85.745
Servicios Públicos	64.132	66.230
Suscripciones	68.791	62.590
Papelería	37.425	57.654
Deterioro de inventarios	3.453	38.647
Amortizaciones	62.468	35.454

Concepto	2024	2023
Deterioro de propiedades de inversión - Edificación	-	-
Total general	\$ 10.486.930	\$ 7.261.614

18. Ingresos no operacionales

Concepto	2024	2023
Medición al valor razonable - Propiedades de Inversión – Terreno	\$ 719.543	\$ 638.329
Arrendamientos	385.008	109.880
Donaciones de propósito general	136.988	273.012
Fletes	106.272	96.757
Utilidad en venta de activos fijos	76.864	-
Recuperaciones de costos y gastos	28.156	13.351
Indemnización por incapacidades	16.950	28.498
Aprovechamientos	7.885	3.759
Patrocinios	3.500	79.811
Diferencia en cambio	2.406	4.183
Otros	28	33
Recuperaciones de deterioro de cartera	-	1.367.484
Total	\$ 1.483.600	\$ 2.615.097

19. Gastos financieros

Concepto	2024	2023
Gastos y comisiones bancarias	\$ 36.083	\$ 26.685
Intereses	999	2.467
Diferencia en cambio	647	662
Total gastos financieros	\$ 37.729	\$ 29.814

20. Ejecución de excedentes en actividades meritorias

Concepto	2024	2023
Campañas y proyectos de promoción y prevención	\$ 1.656.762	\$ 1.243.146
Programas especiales de largo plazo	419.557	387.168
Proyectos especiales para Ligas	296.550	166.305
Fortalecimiento al voluntariado	100.000	100.000
Plataforma educativa	40.000	84.000
Programa apoyo psicosocial	67.993	49.320
Programas especiales con fines de acreditación	33.209	30.802
	\$ 2.614.071	\$ 2.060.741

21. Partes relacionadas

La Institución no presenta relación con entidades que se consideren controlantes o subsidiarias, ni es subsidiaria o controlante de ninguna entidad.

Personal clave de gerencia

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave, se describen a continuación:

Concepto	2024	2023
Beneficios a corto plazo	\$ 959.945	\$ 997.543

Otras partes relacionadas - Ligas Seccionales y Capítulos

Las Ligas Seccionales y Capítulos a nivel nacional, están constituidas como personas jurídicas con independencia administrativa y financiera, obligadas a adoptar los planes y programas con el fin de lograr unificación de programas y objetivos, para alcanzar la mayor efectividad en la promoción y prevención del cáncer en Colombia.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas durante el periodo correspondiente:

Concepto	2024	2023
Ingresos por venta de medicamentos	\$ 2.417.931	\$ 1.562.634
Costos y gastos por prestación de servicios	1.081.593	972.468
Valores por cobrar por venta de medicamentos	771.319	316.588
Valores por cobrar por otros conceptos	1.100.000	265.000
Valores por pagar por prestación de servicios	108.756	12.500

En el mes de septiembre de 2024 se recibió solicitud de desvinculación de la Liga Seccional Risaralda y del Capítulo de Cartago (Valle), sin embargo, para el caso de la Liga Risaralda, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se ha realizado el cambio de la razón social ante las entidades competentes.

22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias en la institución, según la información suministrada por los asesores jurídicos.

23. Eventos subsecuentes

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten de forma significativa los saldos y revelaciones por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024.